



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-153-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LACTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 16:00 horas del día 14 de agosto de 2024, se reunieron en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calle Arboledas No. 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación de las claves de medicamento y estupefacientes y psicotrópicos, que derivan del procedimiento de Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Descentralada Estatal Hidalgo, con base al requerimiento enviado por el Departamento de Suministro y Control al Abasto mediante memorándum interno de referencia 138001150900/OCA/225/2024 con orden de Compra 13/037/2024 con fecha de recepción del 26 de julio de 2024, emite la solicitud de adquisición de claves de los grupo de suministro de 010 "medicamentos", en base a la autorización de compra a través del PAC "Portal de Autorizaciones de Compra", por ser claves con incumplimiento por parte de la proveeduría, sin contrato único, con contrato agotado e indispensables para cubrir las necesidades de las unidades médicas.

Segundo: Para el efecto, el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios a través del oficio 138001150900/O.A./257/2024 de fecha 01 de agosto del presente año, publicando en el sistema de contrataciones Gubernamentales COMPRANET y en el Portal de Transparencia del IMSS, Solicitud de Cotización a la proveeduría interesada para participar en el proceso de **Adjudicación Directa Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. AA-50-GYR-050GYR017-T-153-2024.**

Tercero: Una vez cumplido el plazo para la recepción de las respuestas y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis Fracción II de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP) y numeral 4.25 inciso e) y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como al numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Departamento de Suministro y Control al Abasto emite por su parte el resultado de la evaluación técnica de las propuestas presentadas, archivando en original en el expediente en que se actúa.

Cuarto: Por otra parte y con fundamento en el Artículo 50 de la LAASSP, así como el numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a consultar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (COMPRANET) y el D.O.F. que los participantes no se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública para participar en procedimientos de contratación o impedidas para celebrar contratos regulados por la Ley, así como por interposición persona, dejando el análisis detallado realizado a sus propuestas presentadas para los aspectos legales previstos en la Solicitud de Cotización, archivando en original en el expediente en que se actúa.

Quinto: De conformidad con el artículo 2 Fracción XI, 36 Bis Fracción II de la LAASSP, 51 apartado A y B de su Reglamento y al numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como al numeral 4.2.2.1.17 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, análisis y evaluó las propuestas económicas; asegurando que los precios unitarios como susceptibles de contratación sean los más convenientes para el Instituto.

Sexto: Por lo que a través del procedimiento de Adjudicación Directa, fundada y motivada, analizada la justificación y los criterios de excepción en términos del Artículo 40 Segundo párrafo de la Ley, en correlación con lo dispuesto en el Artículo 71 de su Reglamento, así como garantizar



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050CYR017-T-153-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LACTEOS" Y 040 "PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de la legalidad que garantice los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, aunado a que ya no se cuenta con el tiempo necesario con forme a la Ley, para efectuar el procedimiento de Licitación Pública, se dictamina como procedente la excepción a la celebración de la Licitación Pública, cubriendo la eventualidad por el periodo mínimo indispensable. En consecuencia de lo antes expuesto, con fundamento a lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 Fracción III, 36, 36 Bis Fracción II, 41 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 y 72 fracción V y V Bis de su Reglamento se determina la asignación de los bienes por los precios unitarios y montos que a continuación se indican a las propuestas solventes con precios más bajo:

ASIGNACIÓN

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LACTEOS" Y 040 "PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES"
VIGENCIA: 10 DÍAS NATURALES CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL PEDIDO
GARANTÍA: 10 % INDIVISIBLE

Table with 13 columns: Partida, Folio, Grupo, Cantidad, Descripción, Unidad de Medida, Cantidad Solicitada, Oferente, Marca, País de origen, Nombre y R.F.C. del Fabricante, Precio Unitario, Importe Total, Número de Pedido, Monto de la Garantía. Contains 3 rows of data for different pharmaceutical products.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-153-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LACTEOS" Y 040 "PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Par tí da	Folio	Gp o	G e n	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad de Medida	Canti dad Solic itada	OFERENTE	Marca	Pais de orige n	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Precio Unitario	Importe Total	Núm ero de Pedi do	Monto de la Garantía
30	6494215	040	0	4026	00	00	BUPRENORFINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE BUPRENORFINA EQUIVALENTE A 0.3 MG DE BUPRENORFINA. ENVASE CON 6 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA CON 1 ML	ENVASE 6 AMPOLLETA	692	COMERCIALIZA DORA DE MEDICAMENT OS Y MATERIAL DE CURACIÓN ANTEQUERA, S.A. DE C.V.	BROSPIN A	MEXI CO	LABORATO RIOS PISA, S.A. DE C.V. LPI830527K J2	\$100.00	\$69,200.00	050G YR01 7T153 24- 004- 00	\$6,920.00
29	6487477	010	0	3046	00	00	CISPLATINO SOLUCION INYECTABLE EL FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCION CONTIENE: CISPLATINO 10 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	ENVASE 1 FRASCO AMPULA	117	COMERCIALIZA DORA Y PROVEEDORA DE SUMINISTROS MEDICOS DUFASA	ZURIDRY	MEXI CO	ZURICH PHARMA, S.A. DE C.V. ZPH 041130CN7	\$107.50	\$12,577.50	050G YR01 7T153 24- 005- 00	\$1,257.75
3	6501098	010	0	0254	00	00	VECURONIO SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: BROMURO DE VECURONIO 4 MG ENVASE CON 50 FRASCOS AMPULA Y 50 AMPOLLETAS CON 1 ML DE DILUYENTE (4 MG/ML)	ENVASE 50 JUEGO	8	CONSORCIO AJOM DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	NODESCR ON	MEXI CO	LABORATO RIOS PISA, S.A. DE C.V. R.F.C. LPI 830527KJ2	\$1,498.4 6	\$11,987.68	050G YR01 7T153 24- 006- 00	\$1,198.76
11	6483574	010	0	5386	00	00	CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE AL 17.7% CADA ML CONTIENE: CLORURO DE SODIO 0.177 G ENVASE CON CIEN AMPOLLETAS DE 10 ML	ENVASE 100 AMPOLLETA	6	CONSORCIO AJOM DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	SOLUCIÓ N CS-C 17.7% PISA	MEXI CO	LABORATO RIOS PISA, S.A. DE C.V. R.F.C. LPI 830527KJ2	\$592.20	\$3,553.20	050G YR01 7T153 24- 007- 00	\$356.32



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-153-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LACTEOS" Y 040 "PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	Folio	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	OFERENTE	Marca	País de origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Precio Unitario	Importe Total	Número de Pedido	Monto de la Garantía
16	6475293	010	000	0615	00	03	DOBUTAMINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DOBUTAMINA EQUIVALENTE A 250 MG DE DOBUTAMINA. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 5 ML CADA UNA.	ENVASE 5 AMPOLLETA	42	CONSORCIO AJOM DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	DOBUJET	MEXICO	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. R.F.C. LPI 830527KJ2	\$174.78	\$7,340.76	050G YR01 7T153 24-008-00	\$734.07
21	6483108	010	000	3608	00	00	CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE AL 0.9% CADA 100 ML CONTIENE: CLORURO DE SODIO 0.9 G AGUA INYECTABLE 100 ML ENVASE CON 250 ML CONTIENE: SODIO 38.5 MILIEQUIVALENTES. CLORURO 38.5 MILIEQUIVALENTES.	ENVASE 250 MILILITRO	7391	CONSORCIO AJOM DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	SOLUCION CS PISA	MEXICO	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. R.F.C. LPI 830527KJ2	\$13.62	\$100,665.42	050G YR01 7T153 24-009-00	\$10,066.54
28	6487518	010	000	1935	00	00	CEFOTAXIMA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFOTAXIMA SODICA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFOTAXIMA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 4 ML DE DILUYENTE.	ENVASE 1 FRASCO AMPULA	3981	CONSORCIO AJOM DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	FOTEXINA IV	MEXICO	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. R.F.C. LPI 830527KJ2	\$23.29	\$92,717.49	050G YR01 7T153 24-010-00	\$9,271.74
32	6477411	010	000	4437	00	00	PALONOSETRON SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PALONOSETRON EQUIVALENTE A 0.25 MG DE PALONOSETRON ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 5 ML	FRASCO AMPULA 5 MILILITRO	45	CONSORCIO AJOM DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	VINALTRO	MEXICO	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. R.F.C. LPI 830527KJ2	\$178.75	\$8,043.75	050G YR01 7T153 24-011-00	\$804.37



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-153-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LACTEOS" Y 040 "PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	Folio	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	OFERENTE	Marca	País de origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Precio Unitario	Importe Total	Número de Pedido	Monto de la Garantía
33	6477325	010	000	4437	00	00	PALONOSETRON SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PALONOSETRON EQUIVALENTE A 0.25 MG DE PALONOSETRON ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 5 ML.	FRASCO AMPULA 5 MILITRO	68	CONSORCIO AJOM DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	VINALTRO	MEXICO	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. R.F.C. LPI 830527KJ2	\$178.75	\$12,155.00	050G YR01 7T153 24- 012- 00	\$1,215.50
13	6483431	010	000	4590	00	00	TIGECICLINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: TIGECICLINA 50 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	ENVASE 1 FRASCO AMPULA	62	DISTRIBUIDOR A ESPECIALIDAD ES 2001 S.A. DE C.V.	TYGACIL	ITALIA	PFIZER, S.A. DE C.V. PFI7302066 32 PATHEON ITALIA S.p.A. WYETH LEDERLE S.R.L.	\$339.70	\$21,061.40	050G YR01 7T153 24- 013- 00	\$2,106.14
24	6487463	010	000	1775	00	02	CITARABINA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: CITARABINA 500 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA O CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO.	ENVASE 1 ENVASE	38	DISTRIBUIDOR A ESPECIALIDAD ES 2001 S.A. DE C.V.	CYTOSAR- U	ITALIA	PFIZER, S.A. DE C.V. PFI7302066 32 CORDEN PHARMA LATINA S.P.A.	\$214.38	\$8,146.44	050G YR01 7T153 24- 014- 00	\$814.64
27	6487565	010	000	4590	00	00	TIGECICLINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: TIGECICLINA 50 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	ENVASE 1 FRASCO AMPULA	41	DISTRIBUIDOR A ESPECIALIDAD ES 2001 S.A. DE C.V.	TYGACIL	ITALIA	PFIZER, S.A. DE C.V. PFI7302066 32 PATHEON ITALIA S.p.A. WYETH LEDERLE S.R.L.	\$339.70	\$13,927.70	050G YR01 7T153 24- 015- 00	\$1,392.77



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. **AA-50-GYR-050GYR017-T-153-2024**, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LACTEOS" Y 040 "PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	Folio	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	OFERENTE	Marca	País de origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Precio Unitario	Importe Total	Número de Pedido	Monto de la Garantía
42	6498410	010	000	4508	00	00	INFLIXIMAB SOLUCIÓN INYECTABLE EL FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: INFLIXIMAB 100 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO E INSTRUCTIVO.	ENVASE 1 JUEGO	27	DISTRIBUIDOR A ESPECIALIDAD ES 2001 S.A. DE C.V.	IXIFI	BELGICA	PFIZER, S.A. DE C.V. PFI730206632 PFIZER MANUFACTURING BELGIUM N.V.	\$3,341.19	\$90,212.13	050G YR01 7T153 24-016-00	\$9,021.21
44	6498266	010	000	1270	00	02	SENOSIDOS A-B. SOLUCION ORAL. CADA 100 ML CONTIENEN: CONCENTRADO DE SEN EQUIVALENTE A 200 MG DE SENÓSIDOS A Y B. ENVASE CON 75 ML.	ENVASE 75 MILITRO	13	DISTRIBUIDOR A Y LOGÍSTICA NENUFAR S.A. DE C.V.	ARSEN	MEXICO	ARLEX DE MEXICO S.A. DE C.V. RFC:AME 810318113	\$64.00	\$832.00	050G YR01 7T153 24-017-00	\$83.20
22	6483720	010	000	5434	00	00	LEUPRORELINA SUSPENSION INYECTABLE EL FRASCO AMPULA CONTIENE: ACETATO DE LEUPRORELINA 11.25 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA, AMPOLLETA CON 2 ML DE DILUYENTE Y EQUIPO PARA ADMINISTRACION.	ENVASE 1 ENVASE	55	ENLACE OFTALMOLOGICO SA DE CV	LORELIN	MEXICO	LABORATORIOS CRYOPHAR MA SA DE CV	\$3,999.99	\$219,999.45	050G YR01 7T153 24-018-00	\$21,999.94
1	6485999	010	000	6350	00	00	APALUTAMIDA. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: APALUTIMIDA 60 MG. ENVASE CON 120 TABLETAS.	ENVASE 120 TABLETA	3	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	ERLEADA	ESTADOS UNIDOS	JANSSEN ORTHO LLC.// JANSSEN CILAG, S.A. DE C.V.// JANSSEN-CILAG, S.A. DE C.V.// RFC: JCI78031351A	\$41,225.00	\$123,675.00	050G YR01 7T153 24-019-00	\$12,367.50



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. **AA-50-CYR-050GYR017-T-153-2024**, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LACTEOS" Y 040 "PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Par tid a	Folio	Gp o	G e n	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad de Medida	Canti dad Solic itada	OFERENTE	Marca	Pais de orige n	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Precio Unitario	Importe Total	Núm ero de pedi do	Monto de la Garantía
56	6502920	010	0	5107	00	00	ALTEPLASA SOLUCION INJECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: ALTEPLASA (ACTIVADOR TISULAR DEL PLASMINOGENO HUMANO) 50 MG ENVASE CON 2 FRASCOS AMPULA CON LIOFILIZADO. 2 FRASCOS AMPULA CON DISOLVENTE Y EQUIPO	ENVASE 1 JUEGO	48	FARMACEUTIC OS MAYPO, S.A. DE C.V.	ACTILYSE	ALEM ANIA	BOEHRING ER INGELHEIM PHARMA GMBH & CO KG.// BOEHRING ER INGELHEIM PROMECO, S.A. DE C.V. // R.F.C.: BIP9906037 99	\$11,799.5 5	\$566,378.4 0	050G YR01 7T153 24- 020- 00	\$56,637.84
37	6494965	040	0	5351	00	00	METILFENIDATO COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: CLORHIDRATO DE METILFENIDATO 10 MG ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	ENVASE 30 COMPRIMIDO	336	FÁRMACOS Y RECURSOS MATERIALES ESPECIALIZAD OS, S.A. DE C.V.	BUTRONI N	MEXI CO	INVESTIGA CION FARMACEU TICA, S.A. DE C.V. IFA 83T0213W1	\$130.00	\$43,680.00	050G YR01 7T153 24- 021- 00	\$4,368.00
34	6494719	010	0	1210	00	00	PINAVERIO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BROMURO DE PINAVERIO 100 MG ENVASE CON 14 TABLETAS.	ENVASE 14 TABLETA	1504 8	GADMAR, S.A. DE C.V.	ZERPICO	MEXI CO	TECNOFAR MA, S.A. DE C.V.	\$11.00	\$165,528.00	050G YR01 7T153 24- 022- 00	\$16,552.80



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. **AA-50-CYR-050CYR017-T-153-2024**, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LACTEOS" Y 040 "PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	Folio	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	OFERENTE	Marca	País de origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Precio Unitario	Importe Total	Número de pedido	Monto de la Garantía
19	6505778	010	00	1708	00	00	HIDROXOCOBALAMINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CON SOLUCION O LIOFILIZADO CONTIENE: HIDROXOCOBALAMINA 100 MICROGRAMO ENVASE CON 3 AMPOLLETAS DE 2 ML O FRASCO AMPULA Y DILUYENTE.	ENVASE 3 JUEGO	73	IARE de Occidente, S.A. de C.V.	VALAMIN-12	MEXICO	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. LPI830527K J2	\$21.36	\$1,559.28	050G YR01 7T153 24-023-00	\$155.92
39	6480772	010	00	1708	00	00	HIDROXOCOBALAMINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CON SOLUCION O LIOFILIZADO CONTIENE: HIDROXOCOBALAMINA 100 MICROGRAMO ENVASE CON 3 AMPOLLETAS DE 2 ML O FRASCO AMPULA Y DILUYENTE.	ENVASE 3 JUEGO	305	IARE de Occidente, S.A. de C.V.	VALAMIN-12	MEXICO	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. LPI830527K J3	\$21.36	\$6,514.80	050G YR01 7T153 24-024-00	\$651.48
40	6480535	030	00	0011	00	04	FORMULA PARA LACTANTES (SUCEDANEO DE LECHE HUMANA DE TERMINO). POLVO O LIQUIDO. ENERGIA: 100ML 60 KCAL - 70 KCAL, ENERGIA: 100ML 250 KJ - 295 KJ, VITAMINAS: VITAMINA A (EXPRESADOS EN RETINOL); 100KCAL 200 U.I. O 60 MICROGRAMOS - 600	ENVASE 1 ENVASE	172	MEDICAMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	NAN1	MEXICO	MARCAS NESTLE S.A. DE C.V. MNE04092 26K9	\$72.00	\$12,384.00	050G YR01 7T153 24-025-00	\$1,238.40
23	6482921	010	00	2620	00	00	ACIDO VALPROICO. CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: ACIDO VALPROICO 250 MG ENVASE CON 60 CAPSULAS.	ENVASE 60 CAPSULA	4	OPERADORA DE SERVICIOS MÉDICOS ML, S.A. DE C.V.	DEPAKENE	MEXICO	ABBOTT LABORATORIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ALM84030 811A	\$325.00	\$1,300.00	050G YR01 7T153 24-026-00	\$130.00



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-153-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LACTEOS" Y 040 "PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Partida	Folio	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	OFERENTE	Marca	País de origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Precio Unitario	Importe Total	Número de Pedido	Monto de la Garantía
58	6498491	010	00	2530	00	00	CANDESARTAN CILEXETILO -HIDROCLOROTIAZIDA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CANDESARTAN CILEXETILO 16.0 MG HIDROCLOROTIAZIDA 12.5 MG ENVASE CON 28 TABLETAS.	ENVASE 28 TABLETA	74	OPERADORA DE SERVICIOS MEDICOS ML, S.A. DE C.V.	BLOOPRE S PLUS	IRLANDA	ABBOTT LABORATORIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. ALM84030811A	\$376.96	\$27,895.04	050G YR01 7T153 24-027-00	\$2,789.50
54	6502930	010	00	5445	00	00	RITUXIMAB, SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA CONTIENE RITUXIMAB 500 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 50 ML.	ENVASE 1 FRASCO AMPULA	175	OPERADORA MARTA SA DE CV	ARASAMILA	AUSTRIA	SANDOZ SA DE CV RFC: SAN641110 MK7	\$3,000.00	\$525,000.00	050G YR01 7T153 24-028-00	\$52,500.00
6	6500865	010	00	4515	00	00	LEFLUNOMIDA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: LEFLUNOMIDA 100 MG ENVASE CON 3 COMPRIMIDOS.	ENVASE 3 COMPRIMIDO	25	PHARMACEUTICA MARLEX, S.A. DE C.V.	DELADEX	MEXICO	LABORATIO S RAAM DE SAHUAYO, S.A. DE C.V. RFC: LRS-030905-Q16	\$220.00	\$5,500.00	050G YR01 7T153 24-029-00	\$550.00
9	6474788	010	00	4515	00	00	LEFLUNOMIDA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: LEFLUNOMIDA 100 MG ENVASE CON 3 COMPRIMIDOS.	ENVASE 3 COMPRIMIDO	13	PHARMACEUTICA MARLEX, S.A. DE C.V.	DELADEX	MEXICO	LABORATIO S RAAM DE SAHUAYO, S.A. DE C.V. RFC: LRS-030905-Q16	\$220.00	\$2,860.00	050G YR01 7T153 24-030-00	\$286.00
43	6498394	010	00	1097	00	00	DESMOPRESINA SOLUCIÓN NASAL CADA ML CONTIENE: ACETATO DE DESMOPRESINA EQUIVALENTE A 89 µg DE DESMOPRESINA. ENVASE NEBULIZADOR CON 2.5 ML.	ENVASE 1 ENVASE	108	REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	NADINKE L	MEXICO	DANKEL MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V. DME060621 224	\$344.00	\$37,152.00	050G YR01 7T153 24-031-00	\$3,715.20
61	6502895	010	00	3504	00	00	LEVONORGESTREL Y ETINILESTRADIOL GRAGEA CADA GRAGEA CONTIENE: LEVONORGESTREL 0.15 MG. ETINILESTRADIOL 0.03 MG. ENVASE CON 21 GRAGEAS.	ENVASE 21 GRAGEA	2100	REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	PILL	MEXICO	PERRIGO DE MEXICO, S.A. DE C.V. PME94207 SUI	\$40.00	\$84,000.00	050G YR01 7T153 24-032-00	\$8,400.00



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. **AA-50-GYR-050GYR017-T-153-2024**, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LACTEOS" Y 040 "PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Par tí da	Folio	Cp o	Ge n	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad de Medida	Canti dad Solic itada	OFERENTE	Marca	País de orige n	Nombre y R.F.C. del Fabricante	Precio Unitario	Importe Total	Núm ero de pedi do	Monto de la Garantía
2	6501171	010	00	5355	00	00	VIGABATRINA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: VIGABATRINA 500 MG ENVASE CON 60 COMPRIMIDOS.	CAJA 60 COMPRIM ID	42	SOLOGMEDIC SA DE CV	VIGABATR INA	MEXI CO	ULTRA LABORATO RIOS SA DE CV RFC: ULA010207 TY5	\$1,337.00	\$56,154.00	050G YR01 7T153 24- 033- 00	\$5,615.40
4	64-8900 4	010	00	2247	00	00	CINITAPRIDA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE BITARTRATO DE CINITAPRIDA EQUIVALENTE A 1 MG DE CINITAPRIDA. ENVASE CON 25 COMPRIMIDOS.	ENVASE 25 COMPRIM ID	555	SOLOGMEDIC SA DE CV	BORGAR	MEXI CO	NEOLPHAR MA SA DE CV RFC: NEO041207 F29	\$7.00	\$3,885.00	050G YR01 7T153 24- 034- 00	\$388.50
12	6475442	010	00	5355	00	00	VIGABATRINA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: VIGABATRINA 500 MG ENVASE CON 60 COMPRIMIDOS.	CAJA 60 COMPRIM ID	44	SOLOGMEDIC SA DE CV	YERILEM	MEXI CO	ULTRA LABORATO RIOS SA DE CV RFC: ULA010207 TY5	\$1,337.00	\$58,828.00	050G YR01 7T153 24- 035- 00	\$5,882.80
20	64-83123	010	00	3609	00	00	CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE AL 0.9% CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE SODIO 0.9 G AGUA INYECTABLE 100 ML ENVASE CON 500 ML. CONTIENE: SODIO 77 MILIEQUIVALENTES. CLORURO 77 MILIEQUIVALENTES.	ENVASE 500 MILITRO	4975	SUPLIMEX, S.A. DE C.V.	DELMED	EL SALV ADOR	LABORATO RIOS BIOCALENI C, S.A. DE C.V.	\$19.00	\$94,525.00	050G YR01 7T153 24- 036- 00	\$9,452.50

Séptimo: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN
MTR. HELIODORO SOTO HOLGUIN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN TÉCNICA
L.A.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DE ABASTO	EVALUACIÓN TÉCNICA



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. **AA-50-GYR-050GYR017-T-153-2024**, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LACTEOS" Y 040 "PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN
L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA

OBSERVACIONES

Los oferentes que tuvieron asignación, deberán acudir a más tardar el **día 26 de agosto de 2024**, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hidalgo, para firmar el (los) pedido (s) que derive (n) del presente acto, apegándose para ello a lo establecido en el Oficio de Invitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

En caso de no contar con número de proveedor IMSS, deberá realizar el trámite para que sea dado de alta en el sistema SAI dentro de los 3 días siguientes a la emisión del Fallo.

Se informa a quienes resultan adjudicados que, para formalizar el Instrumento Jurídico derivado del presente Procedimiento deberá remitir la siguiente documentación dentro de las siguientes 48 horas a la Oficina de Contratos con domicilio en Calle Arboledas N° 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080 en Pachuca Hidalgo. Para cualquier duda y/o aclaración al respecto podrá contactarla al teléfono **771 189 0038** o a los correos electrónicos:

- hamayrani.cervantes@imss.gob.mx
- maria.martinezch@imss.gob.mx
- victor.floresren@imss.gob.mx
- leticia.hernandezrod@imss.gob.mx

- ✓ Acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso
- ✓ Poder notarial del Representante Legal.
- ✓ Credencial de elector del representante legal (vigente).
- ✓ Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- ✓ Registro Patronal o carta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con Registro Patronal.
- ✓ Comprobante de domicilio de la empresa

Cartas originales membretadas coincidentes en fechas con la señalada como del Contrato/Pedido de firma en el acta de notificación de fallo, Número de Evento, con la firma autógrafa del representante legal (debe ser el mismo que firme tanto el pedido como las cartas)

- ✓ Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ✓ Carta bajo protesta de decir verdad que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-153-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LACTEOS" Y 040 "PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- ✓ Carta bajo protesta de decir verdad en donde verse su domicilio, (Esta deberá de ser coincidente con el domicilio que aparece en el pedido, que es el mismo que tiene registrado ante el IMSS)
- ✓ Estado de cuenta en donde se aprecien los siguientes datos para efectos de pago a través de transferencia electrónica: número de cuenta, cuenta CLABE, sucursal, a nombre del titular (proveedor).

Nota: Estas cartas deberán ser entregadas de manera física a la Oficina de Contratos con el domicilio antes citado, el día que se acuda a la firma del pedido/contrato.

EL OFERENTE ADJUDICADO ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR:

- ✓ Opinión de obligaciones fiscales (Art. 32-D), vigente a la fecha de firma del contrato/pedido, que aparece en el Fallo.
- ✓ Opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente a la fecha de firma del contrato/pedido, que aparece en el Fallo.
- ✓ Constancia de Situación Fiscal de No Adeudo ante el INFONAVIT, vigente a la fecha de firma del contrato/pedido, que aparece en el Fallo.

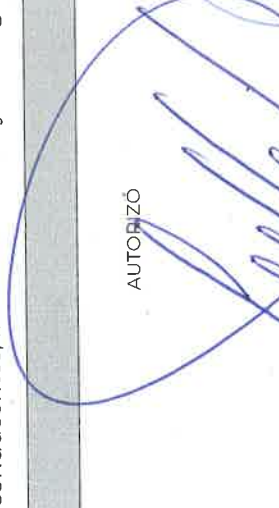
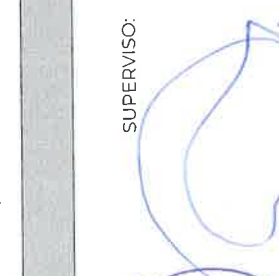

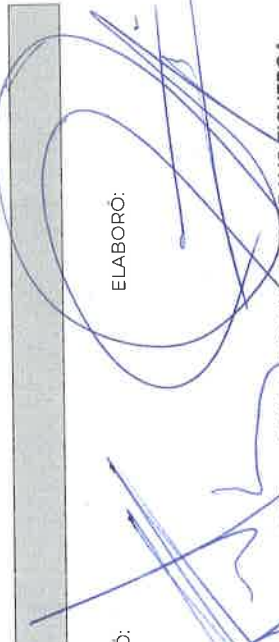
Por tratarse de una adjudicación electrónica, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los oferentes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los oferentes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.

Esta acta consta de 12 (doce) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, siendo las 16:45 horas del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

"POR EL INSTITUTO"

<p>AUTORIZO</p>  <p>L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO</p>	<p>SUPERVISÓ</p>  <p>MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ GAMPOS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>REVISÓ</p>  <p>LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>ELABORÓ</p>  <p>L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA SUPERVISOR DE PROYECTOS E2</p>
---	--	---	--

----- FIN DEL ACTA -----